

UNA LANZA EN DEFENSA DE LA EDICIÓN CRÍTICA
(a propósito de una nueva edición de las Crónicas
de Pero López de Ayala)¹

José Manuel Lucía Megías

Universidad de Alcalá

Hagamos uso de dos aforismos de Gianfranco Contini escritos hacia 1977 como marco y puntos de referencia de nuestra argumentación: «La filología culmina nella critica testuale» y «Ogni edizione è interpretativa: non esiste un'edizione-tipo, poiché l'edizione è pure nel tempo, aprendosi nel pragma e facendo sottostare le sue decisioni a una teologia variabile. All'ambizione di un testo-nel-tempo corrisponde altresì l'elasticità d'un'edizione-nel-tempo» (1977: 6 y 1990: 14). Dos aforismos que para algunos constituyen la brújula de sus acercamientos y estudios textuales; pero no así para otros, que dibujan la yerma realidad ecdótica de la ma-

¹ Pero López de Ayala, *Crónica del Rey Don Pedro y del Rey Don Enrique su hermano, hijos del rey don Alfonso Onceno*, edición crítica y notas de Germán Orduna; estudio preliminar de Germán Orduna y José Luis Moure, Buenos Aires, SECRIT, 1994.

yoría de las ediciones de nuestros clásicos castellanos, en donde se abusa del adjetivo *crítico* y se margina la crítica textual en favor de interpretaciones personales o de la acumulación de bibliografía y datos en el lugar donde se esperarí­a el aparato de variantes, que, al colocarse al final del libro –cuando aparece– se le condena a una presencia insidiosa e inoportuna. Las variantes, el aparato de variantes se ha convertido en numerosas ediciones de textos hispánicos en el pariente pobre al que no se quiere rechazar, pero que se esconde con vergüenza². Por otro lado, es muy habitual oír hablar de «ediciones definitivas» cuando esta antítesis, que antes encierra una falsedad que una paradoja, atenta directamente contra la esencia de la crítica textual, de la filología, a fin de cuentas. De nuevo, un concepto contiano debería recordarse con más frecuencia antes de emitir juicios como el anterior: «Un'edizione critica è, come ogni atto scientifico, una mera ipotesi di lavoro, la piú soddisfacente (ossia economica) che collega in sistema i dati» (Contini, 1939).

Valga este preámbulo para situar en su contexto la edición crítica de las *Crónicas* de Pero López de Ayala que Germán Orduna, junto con la colaboración de José Luis Moure y su equipo del SECRIT, ha llevado a cabo; preámbulo que permite comprender su «originalidad» en el panorama de ediciones hispánicas. Pero, de ese tema ya tendremos oportunidad de hablar más adelante ya que son quince años de investigación los

² La mezcla de varios niveles de análisis de la obra literaria lleva a la conformación de un modelo de edición en donde el apoyo bibliográfico y las notas eruditas se convierten en la finalidad, cuando, en realidad, el objeto de toda edición debería ser la presentación de una hipótesis de trabajo concretada en un texto crítico: «El primato del testo», en palabras de V. Branca y Starobinski (1977). Para que este texto crítico resulte además el principio de una larga cadena de «enmiendas» –como toda hipótesis de trabajo necesita–, se le debe acompañar de todos los materiales que justifiquen la opción del editor y que permitan al lector o estudioso conocer los datos necesarios para sancionar o proponer una nueva hipótesis de trabajo. Por tanto, todos los estudios paralelos, y aquellos que deben emanar ya fijado el texto, constituyen un acercamiento crítico diferente y diferente al establecimiento del texto crítico debe ser su medio de difusión. La interpretación del crítico literario no debe sobreponerse en ningún caso a la labor hipotética del crítico textual. De este modo, como afirmó en un estudio Germán Orduna (1990: 18), el adjetivo *crítica* referido a una edición depende exclusivamente de la «intención y metodología con que ha trabajado el editor y de la explicitación de las mismas en la obra realizada o en el estudio que precede al texto».

que ahora se encierran en esta obra, que se anuncia como el primero de otros volúmenes³. De la mano de la labor ecdótica que ha llevado a buen puerto el profesor Orduna nos adentraremos en la defensa de la edición crítica como el método más adecuado (y el único) para una comprensión global de nuestros textos medievales, en su génesis y transmisión.

1. «La edición-en-el-tiempo»

La historia editorial de las *Crónicas* comienza en Sevilla en 1495, de la que se realizaron cuatro reediciones en el siglo XVI: 1526, 1542, 1549 y 1591. Hasta la edición de Eugenio Llaguno (1779) «con las emmiendas del Secretario Gerónimo Zurita», no se volverá a imprimir. A la meritoria labor editorial de Jerónimo de Zurita a mediados del siglo XVI, dado su carácter excepcional, se le dedican las primeras páginas del estudio preliminar (pp. VI-XIX). El historiador aragonés dedicó buena parte de su vida a recoger materiales documentales y colacionar diversos manuscritos de la obra con la intención de presentar una edición realmente corregida y emendada de las *Crónicas*, ya que, según sus propias palabras, «mucha razón será no dar lugar que vaya tan maltratada y descompuesta como hasta aquí la vemos, por gran descuydo y negligencia de los que primero la publicaron y imprimieron con los mismos vicios y yerros que hoy parecen»⁴. De esta manera, se analizan en este epígrafe de un modo pormenorizado las anotaciones que realizó a la obra (correcciones, emmiendas, agregados, variantes y notas aclaratorias), así como los posibles manuscritos colacionados (Ms. de vitela [RAH: 9-26-14765 (=A)], manuscrito del Marqués de Santillana [BNM: ms. 10234 (=E)], el ma-

³ En la siguiente entrega, como indica el propio editor, «se editará el año XI y siguientes del reinado de Pedro hasta su muerte en el año XX de su reinado y los capítulos correspondientes al reinado de Enrique II hasta su muerte en el año XIV de su reinado, con los índices de nombres, de títulos y cargos, topónimos, *loci*, reinos y estados, estamentos, y otros» (p. II). Para un volumen aparte se anuncia el estudio de la lengua, el discurso cronístico y los rubros del arte narrativo de Pero López de Ayala.

⁴ Se resumen en la introducción datos aportados por J. L. Moure (1980).

nuscrito del Monasterio de Guadalupe [hoy perdido], el manuscrito del abogado fiscal Micer Juan Pérez de Nueros [BNM: ms. 1664 (=b)], y una «crónica de mano de Valencia» [BNM: ms. 2880 (=c)], así como se concreta el modo de trabajo del historiador aragonés. Por último, se hace alusión a la «conformación y destino del códice presentado al Real Consejo» (pp. xvi-xix), que estaría formado por dos códices conservados actualmente: Lázaro Galdiano 431 y RAH 9-23-A-14-4765 (=B).

Los desvelos y trabajos de toda una vida dedicada al estudio de la historia no vieron su fruto, ya que jamás se imprimió el texto preparado por Zurita; pero sus esfuerzos no fueron vanos: doscientos años después Eugenio de Llanguno Amírola imprime las *Crónicas de Ayala* tomando como base el manuscrito corregido por Zurita considerándolo su *textus receptus*; pero sus intervenciones, como indica en el título («correcciones y notas añadidas»), son numerosas, por lo que José Luis Moure concluye que sólo con matices se podría indicar que esta edición es la materialización del proyecto de Zurita⁵. La difundida edición de Cayetano Rossell para la *Biblioteca de Autores Españoles* (1875-1878) resulta una reimpresión de la de Llanguno, pero a la que se han sumado nuevas tergiversaciones: omisión del prólogo de la anterior, con sus correspondientes explicaciones editoriales, omisión de la autoría de las diversas anotaciones, reducción de algunas notas, llegando incluso a la omisión de algunas de ellas, para terminar con una modificación de la cronología y de la asignación de años de reinado (pp. xxi-xxii). El último eslabón del análisis del tiempo de las ediciones se concreta en la edición de Constance y Heanon Wilkins que data de 1985 (Hispanic Seminary of Medieval Studies de Madison), aunque, al tratarse en realidad del resultado de trabajos realizados entre 1965 y 1974, no tienen en cuenta los nuevos hallazgos que Orduna y su equipo del SECRT habían expuesto en años posteriores.

El análisis de la historia editorial del texto a editar constituye una de las primeras fases de todo esfuerzo ecdótico. Sólo puede incorporarse la

⁵ Así se resume su método de trabajo: «Obviamente, este criterio no sería hoy metodológicamente aceptable: escoge el texto de un manuscrito corregido, lo altera sirviéndose de pasajes “preferibles” de una edición moderna y se limita finalmente el registro de variantes de contenido» (p. xxi).

nueva edición crítica en el tiempo de la historia editorial de la misma si tiene en cuenta –es decir, conoce y comprende– aquello que anteriormente se ha investigado sobre este campo. Únicamente así la cadena de las hipótesis de trabajo científico se mantiene y perdura. Sólo el conocimiento del pasado permite conocer los límites de los esfuerzos anteriores y ampliar el horizonte de comprensión global que toda edición crítica pretende.

2. «El texto-en-el-tiempo»

A lo largo de su extensa difusión (no se olvide que actualmente se conservan veinticuatro manuscritos de la obra, todos ellos descritos en el apéndice III: «Registro descriptivo de los manuscritos», pp. xcv-cxxx) se van a producir diversas transformaciones y modificaciones en la constitución de partes de las *Crónicas*: «existencia o no de prólogo, divergencia de epílogos, presencia o ausencia de epígrafes, distintos ordenamientos de partes, intercalación de capítulos, añadido de textos complementarios» (p. xxv). Todas estas modificaciones le permiten al profesor Orduna ensayar un nuevo sistema que hace posible comprender la relación existente entre los diversos testimonios conservados en su proceso de transmisión: la *collatio externa*, que otorga al editor una serie de datos tan valiosos –aunque de naturaleza diferente– a los que puede obtener de las lecciones divergentes y los errores comunes de la transmisión textual que, como fase de la *recensio*, se denomina *collatio*⁶.

La *collatio externa* –como la teoría de los diasistemas de Cesare Segre (1976 y 1994)– remarca la importancia del estudio de la dimensión histórica de nuestros textos medievales, posibilitando así su comprensión: textos cuya génesis se concreta en unas coordenadas históricas y culturales precisas, y cuya difusión constituye la prueba de su vigencia. El propósito de una edición crítica (inevitable por otro lado si pretendemos hacer filología) es el de acceder a la génesis de las obras a través de su transmisión, que se concreta en los testimonios que el azar nos ha legado y a los que

⁶ La *collatio externa* como método ya había sido expuesta y defendida por el profesor Orduna, entre otros estudios, en 1983 y 1991.

debemos interrogar llegando incluso a la tortura de la *collatio*, tanto sea ésta interna como externa. El tiempo, la transmisión y la historia constituyen, por tanto, pilares de todo estudio de crítica textual, tal y como desde el propio prólogo a la obra se indica: «Surgió evidente la importancia que para la instancia ecdótica tiene el conocimiento de la historia del texto, que influye decididamente en la configuración de la metodología aplicable al texto a editar» (p. 1). De este modo, el concepto de *textus receptus* sólo podrá aplicarse y comprenderse después de un cuidadoso estudio, tanto interno como externo, del texto-en-el-tiempo, ya que, tal y como se indica en el epígrafe «El *textus receptus* de las *Crónicas*» (p. xxv), «un errado estudio de la tradición manuscrita de las *Crónicas* y de la historia de su texto llevó a una desacertada elección de testimonios, que incidió finalmente en una insatisfactoria metodología editorial». Por otro lado, ¿por qué debemos aceptar las limitaciones del azar y de la fortuna (en minúscula) de los testimonios conservados tal y como precognizan (con más ardor que argumentos) los defensores de la *scribal version*? ¿Acaso no es cierto, como ya apuntara Contini, que «anche la conservazione è una tuzioristica ipotesi di lavoro»?

Dentro de este apartado de «texto-en-el-tiempo» se analizan los siguientes aspectos: «El Prohemio de las *Crónicas*» (pp. xxvi-xxix), «La *Tabla de Capítulos*» (pp. xxix-xxx), «El epígrafe general de las *Crónicas*» (pp. xxxi-xxxii), «El título de cada una de las *Crónicas* según las *Tablas* y la titulación interna» (pp. xxxii-xxxiv), «Agregados misceláneos a los códices de las *Crónicas*» (pp. xxxiv-xxxvi), «Adiciones a la *Crónica de Juan I*» (p. xxxvi) y «Sobre el valor relativo de los agregados al texto y el estado de redacción de las *Crónicas* a la muerte del Canciller Ayala» (pp. xxxvi-xli).

Todos los datos y conclusiones que se extraen de estos análisis permiten un mejor conocimiento de la génesis de la obra al comprenderse cómo el texto de las *Crónicas* ha ido desvirtuándose en la transmisión, de la que es prueba la tradición manuscrita conocida. De este modo, desde Jerónimo de Zurita se habla de dos versiones de la obra: una *Vulgar* y otra *Abreviada* «que son muy diferentes; aunque en la sustancia del hecho discrepan poco; y en el discurso el proceder: porque la vna, que es la vulgar, de la qual se hallan muchos originales; y acaba en la muerte del Rey don Juan el primero, es mas copiosa y bien ordenada y con mas

diligencia que la otra que es mas abreviada, y la segunda se pulio mas y della se quitaron algunas cosas, que estando y fundada la sucession del reyno, parecio que podian offender» (p. XLII). Pero los datos extraídos de la *collatio externa* llevan al editor a exponer una historia de la génesis y de las primeras transformaciones de la obra diferente a la defendida hasta ahora, mostrando de este modo la importancia del estudio de la transmisión textual (ahora en su vertiente externa) para completar la comprensión global del texto. Los datos externos (paleográficos, codicológicos, etc.) se convierten en fuentes de informaciones preciosas con el fin de comprender los textos medievales en su transmisión, que se concreta para el estudioso actual en los testimonios conservados. Así, en el caso concreto de las *Crónicas*, se plantea que a la muerte del cronista, quedaron en su *scriptorium* personal o en su cámara de trabajo oficial, los siguientes materiales: [1] «su manuscrito de la forma primitiva, con los añadidos marginales que habrían de incluirse, como se hizo, en una versión ampliada; este manuscrito estaría complementado por su cuaderno de notas y *addenda*»; [2] «su manuscrito de la reelaboración final de esos elementos (*Crónica del rey don Pedro y del rey don Enrrique, su hermano*)», [3] «su manuscrito definitivo de la *Crónica del Rey Don Juan*, terminado bajo el reinado de Enrique III», y [4] «su manuscrito inacabado de la crónica de este último monarca, cuyo grado de avance real desconocemos si no es forma imprecisa por lo que se desprende de las palabras de Alvar García a que se hizo reiterada alusión» (p. LI). En su génesis, así como en su posterior forma definitiva, las *Crónicas* de Ayala presentan una mayor complejidad que las dos versiones anteriormente defendidas (*vulgar* y *abreviada*) podían hacer suponer antes de llevar a cabo una concienzuda y completa *collatio externa*.

Llegados a este punto y, partiendo de los diferentes datos aportados por la *collatio externa* y de la comprensión de la forma particular de escritura en la época, se lleva a proponer tres estadios en su redacción: uno primero, denominado versión *Primitiva I*, que se correspondería a la unión «impropia» de la versión primitiva [1] con la *Crónica de Juan I* [3]; este primer ensamblaje de diferentes materiales debió realizarlo una persona que desconocía la diferente naturaleza de lo que yuxtaponía; un segundo, que constituiría la reescritura de la anterior, y que se corresponde con la versión *vulgar*; y uno tercero, denominado, *Primitiva II*, «en una poste-

rior instancia de copia una forma de *Primitiva I* [1] volvió a sumar la crónica siguiente, pero supliendo folios finales de *Enrique II* con texto tomado de *Vulgar*. Esta tercera forma agrupada sufrió añadidos de distinto tipo, algunos de ellos claramente anacrónicos, y a ella se sumará finalmente la *Crónica de Enrique III (Abreviada II)*. La adición de esta última crónica corresponde a un mismo proceso de copia, puesto que «contiene referencias que la vinculan con el texto ya adicionado de la *Crónica de Juan I*» (pp. LI-LII). Todos estos datos se presentan en un gráfico (p. LIV) que permite su mejor comprensión y que viene a perfeccionar los publicados con anterioridad en la revista *Incipit* (Orduna, 1982: 43 y 1988: 14). De este modo, el estudio y análisis de los testimonios conservados, es decir, de los restos del naufragio de la transmisión que hasta nosotros han pervivido, permiten un acercamiento al momento de la génesis de las *Crónicas*, en donde tendríamos un original perdido (versión primitiva: *Crónica de los dos reyes*), y dos tradiciones: una *primitiva (Abreviada I y II)*, con la versión primitiva de la *Crónica de los dos reyes* más la *Crónica de Juan I*) y otra *vulgar* (con la reescritura del original perdido más al *Crónica de Juan I*); a la que se añade que existen dos estadios en los originales de cada una de las dos tradiciones; ya que en un segundo estadio se incorporarán a la *Crónica de los tres reyes* la de *Enrique III*. Esta situación previa se complicará en la tradición manuscrita conocida, en donde la difusión de la obra va a llevar a la constitución de varias versiones: *abreviada* y *vulgar* (I y II), en donde se incorporarán los diferentes elementos paratextuales y algunos externos que han sido analizados previamente en la *collatio externa*.

3. Una primera hipótesis de trabajo

Las conclusiones apuntadas sobre el texto en su momento de creación –a partir de los datos que aportan los testimonios conservados, o sea, su transmisión– llevan al editor a una primera hipótesis de trabajo, que tiene una enorme repercusión en la formulación ecdótica posterior: la comprensión de la *Crónica del rey don Pedro y del rey don Enrique su hermano, hijos del rey don Alfonso Onceno* como una unidad de estructura e intencionalidad (pp. LV-LXI), de ahí que este primer volumen de la edi-

ción se haya centrado en las que hasta ahora se han considerado dos crónicas independientes. En cambio, según la hipótesis de trabajo que ahora se defiende, el canciller Ayala piensa en la historia de don Pedro y don Enrique como una unidad, y así debía aparecer en el original perdido. Razones históricas permiten apoyar esta primer hipótesis de trabajo nacida en el ámbito de la crítica textual: en 1379 comienza Ayala su labor historiográfica, seguramente por mandado del propio rey Enrique II; pero ese mismo año el monarca muere, por lo que la visión unitaria del reinado de ambos es posible; por otro lado, Ayala se encuentra con el problema de que durante tres años Castilla verá como ambos hermanos son proclamados y aceptados como reyes. Durante 1367 y 1369 se utiliza por tanto una doble cronología («En el año segundo que el sobredicho Rey don Enrique rregno que fue el año diez y ocho que el Rey don Pedro auia rreynado e fue en el año del Señor...»). Pero este hecho no había podido ser tenido en cuenta por los lectores de las *Crónicas* porque la edición de Cayetano Rossell, la más utilizada, suprime todos los epígrafes de los manuscritos conocidos. Ayala habría solucionado el problema de la imposibilidad de realizar una división entre ambos reinados «imbricando las dos crónicas en una» (p. LVIX); cuestión con la que no tendrá que lidiar cuando incorpore la *Crónica de Juan I*.

De este modo, la *collatio externa*, el análisis de los diferentes testimonios conservados de la obra (y no la reducción a un único *textus receptus* al que se le rinde pleitesía casi fanática) permite comprender uno de los grandes hallazgos historiográficos de Ayala, según palabras del propio editor: «Las ediciones modernas, desde la de Llanguno hasta los intentos últimos, ocultan la realidad de la más personal y auténtica creación del cronista Pero López de Ayala, quien armó una estructura originalísima para un relato histórico que superó el plano de la crónica para ingresar en el mundo de las grandes creaciones literarias» (p. LXI).

4. Ecdótica

Todos aquellos que en algún momento hayan tenido que enfrentarse a una edición siguiendo los principios teóricos del lachmannismo o del neolachmannismo, les resultará familiar términos como *recensio*,

examinatio, selectio y constitutio textus (Ageno, 1975 y Blecua, 1983), que son los que marcan los capítulos de este nuevo apartado de la introducción (pp. LXIII-LXXI).

El estudio preliminar, en donde se ha introducido dentro de la *recensio* el concepto y práctica de la *collatio externa*, ha llevado al editor a dos conclusiones: la existencia de una fase previa de escritura y de revisión, y la no existencia de testimonios de la época del Canciller Ayala, por lo que, con los manuscritos conservados, sólo es posible remontarse a un arquetipo, «común a la tradición *Abreviada* y a la *Vulgar*, que tenía ya lugares críticos deturpados, por lo que cabe conjeturar la pérdida del ejemplar original y eventuales apógrafos de manera total» (p. LXIII). Detengámonos un momento en esta idea: un arquetipo del que remontarían ambas versiones y que ya presentaría lecciones deturpadas por la transmisión dado que se encuentra alejada de los originales que –ineludiblemente– debió escribir y revisar el Canciller Ayala. El ejemplo concreto de las *Crónicas* de Ayala pone de manifiesto de un modo evidente cómo los testimonios conservados de una obra medieval van a imponer –de un modo tan particular como la historia de la transmisión de cada texto es absolutamente personal e intransferible– las limitaciones que el editor debe aceptar a la hora de realizar sus hipótesis de trabajo. La variabilidad no niega el método neolachmanniano sino que muestra una de sus características más sobresaliente, en oposición al pseudo-cientifismo por arbitrariedad con que los defensores de la *scribal version* presentan su método. Una vez más se hace necesario la reivindicación de la figura del filólogo frente a la del «copista», el «arte» frente a la «mecánica» (Orduna, 1994a y 1995). En este caso, la *collatio externa* ha permitido conocer e hipotizar la forma original de las *Crónicas*, así como dos estadios en los originales, pero los testimonios conservados imposibilitan acceder a este original. Este hecho en sí no puede ser utilizado para negar la imposibilidad de hipotizar sobre la génesis de la obras medievales al margen de su transmisión particular (como así lo hacen los partidarios de la *scribal version*), sino todo lo contrario: muestran el carácter espurio y falso de todos y cada uno de los testimonios conservados, como así sucede en una historia de transmisión tan particular como la de las *Crónicas* del Canciller Ayala. En este contexto, creo que la defensa de la lectura de uno sólo de los manuscritos conservados, el que se considera el ‘mejor’, únicamente

corrigiendo algunos errores evidentes, debe ser entendida como la hipótesis de trabajo menos económica porque empobrece nuestra comprensión global de la obra. De este modo, el intento de acceder a un arquetipo, estadio más cercano al original que los testimonios conservados permitan, no sólo debe ser considerada una opción metodológica sino una obligación científica.

4.1. La Recensio

Conocer y cotejar los testimonios conservados de una obra resulta una fase previa e ineludible en toda edición crítica. No se trata ahora, como antes, de escudriñar su historia externa sino más bien de adentrarnos en el interior de sus lecturas y de sus documentaciones particulares con la finalidad de estar en disposición de ofrecer una hipótesis sobre la relación existente entre ellos. Sólo se podrán «eliminar» códices cuando se hayan conocido y cotejado todos ellos. Como ya se ha indicado, de las *Crónicas* contamos con 24 testimonios, de los que 17 se adscriben a la tradición *Vulgar* y 7 a la *Abreviada*, siendo las siglas de la primera las siguientes: [1] A (RAH A-13), [2] B (RAH A-14); [3] C (BNM ms. 18), [4] D (BNM ms. 10209), [5] E (BNM ms. 10234). [6] H (Hispanic Society 1500), [7] K (Esc. K-II-20), [8] L-G: (Lázaro Galdiano, 463), [9] M (Brit. Library. 17906), [10] T (BNM: ms. 13209), [11] W (Madison 57), [12] X (Esc. X-I-5), [13] X₁ (Esc. X-II-1), [14] Y (Esc. Y-I-14), [15] Z (Esc. Z-III-15), [16] *Cat* (BCatalunya 1158) y [17] *Inc* (Incunable, Sevilla, 1495).

Una de las fases de la *recensio* será la *eliminatio codicum*, por tratarse de códices con tendencia al cotejo y la contaminación (C, E, y M), de copias directas o indirectas de otros códices (*Cat*, H, T y X₁) o de copias de un manuscrito preparado para la imprenta (*Inc*).

4.2. Examinatio y Selectio

La *recensio codicum* de los nueve manuscritos restantes revela la existencia de tres ramas: [I] L-G, B; [II] D, K, X, Y, Z; [III] A, W. En cualquier caso, todos ellos proceden de un tronco común, ya que se aprecian

en ellos errores comunes así como coinciden en el fragmentarismo de frases y en lugares deturpados (p. LXV).

El problema que se presenta en tradiciones textuales en lengua romance de carácter cronístico, en donde —en especial en las copias de los siglos XVI y XVII— existe una evidente predisposición a la contaminación, se concreta en la unión de dos tendencias; por un lado la de «corregir o completar la información histórica» y por otro la «actividad de los redactores de nobiliarios de las casas de los grandes de España, que buscaban lustre y brillo en sus ascendientes».

La propia tradición textual romance hace difícil y aventurada la hipótesis de un *stemma*, mucho más apreciable y evidente en tradiciones latinas, por lo que el editor, antes que hipotizar una relación genealógica de los tres grupos antes indicados, se decanta por una caracterización de los manuscritos «para establecer la operatividad en la constitución del texto crítico» (p. LXV). El *stemma*, piedra de toque que los defensores de la *scribal version* (si se quiere encabezados por el propio Bédier [1928]) han utilizado para argumentar contra el lachmannismo, es en realidad un instrumento de trabajo, que no una obligación del editor, ya que en el *stemma* la transmisión e historia de los testimonios conservados en tradiciones innovadoras como son las romances (y contaminadoras, como son las cronísticas) no deben obligatoriamente encontrar su lugar⁷. Las lecturas internas (o sea, los errores que hacen posible en otros tipos de tradiciones la constitución de *stemmata codicum*) ofrecen sólo una posible fuente de información como la *collatio externa* y la teoría de los *diasistemas* de Cesare Segre han puesto de manifiesto. Los textos medievales viven en su difusión y en su transmisión; pero esta aseveración que puede ser entendida como una imposibilidad del método textual neolachmanniano, en realidad incide sobre la necesidad de ampliar los recursos y las fuentes de información a la hora de concretar un texto crítico, en donde los niveles de análisis abarcan tanto la

⁷ Hacemos nuestras las palabras de Germán Orduna (1990: 20) cuando critica esa «necesidad» que algunos editores se imponen de situar un *stemma* en su edición, como si así se justificara el adjetivo *crítica* con que la bautizan: «Algunos editores piensan que en una edición 'crítica' debe ofrecer un 'stemma' como elemento esencialmente cualificante y «a tuerto y a derecho» dibujan el estema sea o no pertinente. El estema es un mero instrumento de trabajo al que el editor o el lector erudito recurren para ajustar consecuentemente un lugar de variantes o para juzgar el criterio aplicado por el editor».

transmisión (cambios apreciados en la *collatio externa*) como se acercan a la génesis (datos aportados por la *collatio interna*). La «vida parafrástica», «concepto útil para los estudiosos de la historia literaria, la historia de la cultura y del pensamiento, de la psicolingüística» (Orduna, 1994b: 157), no niega en absoluto que sólo un texto se escribiera y que sólo un texto se leyera, se conociera, se difundiera en unas coordenadas geográficas, temporales y culturales determinadas y concretas. Un texto concreto con variantes, sí; con reelaboraciones, por supuesto en la mayoría de los casos; pero un texto concreto que es copia de un ejemplar también situado en unos límites geográficos y temporales particulares, al margen de todos los matices que el concepto de contaminación implica.

De este modo, la caracterización de los nueve manuscritos de las *Crónicas* que se utilizarán en la edición, así como de los tres grupos en que el editor los ha agrupado por razones tanto internas como externas, serán el mejor método a la hora de poder calibrar la importancia relativa de cada uno de ellos con la finalidad de establecer el texto crítico. Veamos algunos ejemplos de esta caracterización para así poder comprender mejor el alcance y las posibilidades de este método de trabajo.

Los dos manuscritos que constituyen el grupo inicial (*L-G* y *B*) se consideran realizados en un mismo taller y procedentes de un mismo ejemplar. Ambos presentan saltos en el texto, sustituciones y deturpaciones conjuntivas⁸,

⁸ Así en el capítulo quinto del primer año, entre los que acompañan al cuerpo del rey Alfonso XI a Sevilla se indica en *L-G* y *B* que se encuentra «su hermano de d. Iohan Nuñez», siendo en realidad su «sobrino», como aparecen en el resto de los testimonios; así como en el mismo capítulo más adelante se habla de la iglesia de Santa María en Sevilla. Al aparecer en dos ocasiones se produce en *L-G* y *B* un salto *ex homoioteleuton*, por lo que el texto queda estragado: «E pusieronlo en la Iglesia de Santa Maria de Seuilla commo en manera de deposito», cuando en el *TC* se lee, reconstruyendo sobre las lecturas del resto de los testimonios: «E pusieronlo en la iglesia de Santa Maria e alli fueron fechos cumplimientos segund que pertenesçia. E fue el cuerpo del rrey don Alfonso enterrado en la capilla de los rreyes en la eglesia de Santa Maria de Seuilla commo en manera de deposito» (p. 11). La intervención del editor –basándose en las lecturas de los testimonios conservados– restituye parte de la prosa de Ayala (o al menos ésta es su hipótesis de trabajo) frente a la deturpación de la transmisión; así en nota indica el editor: «El texto gana estilísticamente en el relato demorado que separa cada uno de los momentos del entierro que Ayala quiere destacar».

lecturas erróneas⁹, así como repetición de una frase en segmento subsiguiente¹⁰. Por otro lado, *B* presenta también errores por omisión así como de lectura, que sólo se han podido identificar por su cotejo con las lecciones de *L-G*. En conclusión: «*L-G* se caracteriza como un códice de factura más esmerada que *B* y terminado en su parte ornamental con bellísimas iniciales iluminadas y márgenes enriquecidos con largos rasgueos en forma de sarmientos en flor. La ornamentación no califica ecdóticamente un códice, pero siendo idéntico a *B*, revela el cuidado con que se lo terminó, frente a la factura inconclusa de *B*, lo que hace presuponer un destinatario calificado. En la fijación del *TC*, el ms. *L-G* es pieza clave» (p. LXVI). Por otro lado, entre los diferentes códices conservados, *L-G* debe ser situado en las primeras fases de la transmisión de la obra, como así lo muestran ciertas lecturas que se documentan en este códice y que permiten explicar varias de otros testimonios. Un ejemplo: en el capítulo tercero del primer año se lee en *L-G*: «E dizen que se fue en el dicho seguramiento». La lectura *se fue*, que está por la correcta *fue*, puede explicar las lecturas erróneas de A, W, D, X: «se fio».

Por su parte, la segunda rama, la formada por los manuscritos *D, K, X, Y, Z*, se considera derivada de un mismo subarquetipo especialmente por «coincidencias, transposiciones en el orden de palabras, omisiones y variantes conjuntivas» (p. LXVII). Dentro de esta rama, las lecciones de *Z*

⁹ Así, por ejemplo, en el año cuarto, capítulo primero, se indica en *L-G* y *B* que don Gonzalo Martínez pertenece a la orden de Calatrava, cuando en realidad lo es de Alcántara, como aparece en el resto de los testimonios y así lo corrigió Zurita en el margen de *B* (f. 24v).

¹⁰ Como sucede en el capítulo seis del cuarto año, en donde en *L-G* y *B* se lee: «por consejo del dicho don Iohan Alfonso de Alburquerque: que venia alli muy poderoso de quien se temian segund dicho es», que se encontraba en el segmento anterior, por lo que se suprime del texto crítico. Su mantenimiento sólo indicaría que en un momento dado un copista habría cometido un error por adición, dada la repetición de «Alburquerque». ¿Merecen los errores de los copistas el protagonismo que los defensores de la *scribal version* le otorgan, aunque sea de un modo indirecto? Por otro lado, estos errores, como tantos otros, sólo pueden ser identificados cuando se ha producido un cotejo de todos los testimonios conservados de una obra. En caso contrario se lleva a perpetuar un error, tal y como los copistas medievales hacían cuando se trata de difundir obras en romance. ¿Acaso la labor del filólogo, del editor debe ser la de intentar imitar a los anónimos copistas de algunos *scriptoria* medievales, y no precisamente de los mejores de la época?

deben descartarse porque en él se aprecia una tendencia a la actualización y el reordenamiento de la frase, en donde los discursos repetitivos propios de la prosa del siglo XIV normalmente se abrevian. Pero a pesar de estas tendencias a la innovación, tanto a la *abbreviatio* como a la *amplificatio*, que en ocasiones invalidan sus lecciones concretas, *Z* se presenta como un testimonio muy valioso en el caso de nombres propios y topónimos ya que en este aspecto tiende a un gran conservadurismo. Por otro lado, entre el resto de los manuscritos, es posible establecer una diferencia entre *ZY* y *DK*, ya que los dos primeros han de copiar de un mismo ejemplar «pues las variantes coinciden frente a las otras lecciones de *DK*». Ambos son códices fragmentarios, por lo que a la hora de establecer el texto crítico, *Y* se reserva para consulta en lugares difíciles, desde el año XIV en adelante, mientras que *X* se utiliza para cubrir lagunas de *D*. La proximidad de *DK* viene demostrada por frecuentes errores conjuntivos, así como por variantes gráficas y omisiones coincidentes. Dado que *K* es un códice muy fragmentario, de esta rama se utilizarán las lecturas de *D*. De todo el análisis de la relación existente entre los diversos testimonios, teniendo en cuenta tanto los errores como las lecciones coincidentes así como las variantes gráficas, se llega a la siguiente síntesis: «de la rama *DKXYZ* tomamos como testimonios para la constitución del *TC* al ms. *D*, con el auxilio eventual de *K* y el ms. *Z* porque a pesar de su tendencia a actualizar y refundir es conservador en el léxico y regular en sus grafías» (p. LXVIII).

Por último, *A* y *W* antes que formar una rama con sus rasgos definidos, como las anteriores, comparte lecciones con ambas. *A* se encuentra vinculada por numerosos errores con *DZ*, pero en otras ocasiones se aleja de sus lecciones; por este motivo, *A* se presenta como «un testimonio valioso para el control del comportamiento de la rama representada por *DZ*» (p. LXVIII). Por otro lado, *W*, además de ser el último manuscrito conocido de la obra y, por tanto, no haber sido nunca utilizado para una edición crítica, presenta similitudes con la rama *BL-G*, pero también coincide en ocasiones con *ADZ*. En cualquier caso, «La *collatio* lo muestra como testimonio valioso para control del *TC*» (p. LXIX).

El análisis anterior, en donde se han tenido en cuenta datos aportados desde diferentes estadios de la transmisión (desde los errores –base de la teoría lachmanniana– a las lecturas enmendadas, desde los comentarios codicológicos a las variantes gráficas) ha posibilitado que el editor tenga un

mejor conocimiento de todos ellos, aunque el complejo mundo de transmisión de las *Crónicas* durante los siglos xv y xvi hacen imposible el establecimiento de un *stemma*, de concretar en un árbol todas las relaciones genealógicas que se han visto modificadas y falseadas por la contaminación, enmiendas y reelaboraciones de todas ellas, como la hipótesis de sus primeros estadios de transmisión había puesto de manifiesto. De este modo, la *Examinatio* y *Selectio* de los diferentes testimonios conservados de las *Crónicas* de Ayala, no culmina en la *constitutio stemmatis* sino en la siguiente conclusión: «De todo lo expuesto surge la evidencia de la imposibilidad de construir un estema como resultado del cotejo de variantes. Ello se debe a la contaminación esporádica que se ha dado en todos los manuscritos conocidos y en los más diversos niveles de la tradición textual. Ha sido factible un intento de estema redaccional y la distinción de dos subramas definidas de la tradición conocida, lo que metodológicamente autoriza una normativa en la constitución del *TC*. La existencia de *W*, próximo a las mejores fuentes testimoniales, pero con una cierta independencia, que lo muestra como descendiente de un arquetipo de buena estirpe, del que puede proceder también el subarquetipo de *B* y *L-G*, proporciona un testimonio valioso en la fijación del *TC*. La hipótesis de trabajo formulada se confirmó en el trabajo concreto del que procede el texto que aquí se edita» (p. LXIX).

4.3. Constitutio textus

4.3.1. Lengua y grafía

Uno de los graves problemas inherentes a toda edición crítica lo constituye la forma final del texto que se presenta como hipótesis de trabajo. El sistema lingüístico del copista actúa de un modo activo en toda copia medieval, influyendo de manera casi inconsciente en el nuevo texto que se presenta, debatiéndose entre una tendencia conservadora y otra innovadora o actualizadora con su propio sistema lingüístico¹¹. Las solu-

¹¹ Así, Segre (1976: 285) indica cómo «les copistes médiévaux travaillent normalment entre deux pôles d'attraction: l'effort pour respecter l'exemplaire qu'ils copient et la tendance à suivre leurs propres habitudes linguistiques. Le résultat est un compromis linguistique; et le philologue doit péniblement restituer l'aspect originel du texte à l'aide, par exemple, des rimes».

ciones que se han dado a este problema son múltiples y, en el caso particular de las *Crónicas* del Canciller Ayala que nos ocupa sirviéndonos de hilo conductor a nuestra «lanza» defensiva, se concreta en la utilización de las lecturas de *BL-G* como «texto de referencia». De cualquier modo, la actitud del editor en este caso es también una propuesta crítica y coherente, sin hacer de estas lecciones concretas (ellas también herederas de una tradición gráfica y cultural particular) un acto de fe. De este modo, siendo las lecciones de *BL-G* las aceptadas como base, se modifican algunas variantes gráficas de los manuscritos regularizando sobre «las formas más frecuentes del siglo XIV» (p. LXIX). En el caso concreto de los topónimos y los nombres extranjeros se hace uso también de una fuente externa: el *Becerro de las Behetrías*, recogido en los primeros años del reinado de Pedro I. Otro problema de difícil solución se concreta en la forma gráfica y lingüística de las lagunas de *BL-G* que se suplen con las lecciones de otros manuscritos: en este caso, el editor opta por preferir las lecciones de *W*, «manuscrito que refleja con mayor autenticidad lo que conocemos de la lengua del siglo XIV y manifiesta un copista fiel y consecuente» (p. LXX). Las soluciones son siempre discutibles, pero sólo el análisis de cada uno de los testimonios y de las ramas, tal y como se ha realizado en la *selectio* y en la *examinatio*, permiten comprender y calibrar qué lecciones y qué testimonios son los más acertados para su utilización. En cualquier caso, y como el método neolachmanniano ha ido demostrando en los últimos años, la dificultad no debe ser considerada como una imposibilidad. En el ejemplo concreto de las *Crónicas* de Ayala, se lleva a cabo una intervención activa, que no arbitraria, del editor, en donde, sobre un texto de referencia que presenta una lengua más acorde a la del subarquetipo que se edita, se introducen lecciones que han desaparecido en la transmisión pero intentando mantener una forma lingüística coherente y similar, en la medida que nuestros conocimientos de la lengua de la época lo permita. ¿Se puede hablar entonces de pastiche, de creación artificial, tal y como los defensores de la *scribal version* califican en ocasiones los resultados concretos de los textos críticos? La respuesta sería afirmativa si en la intención del editor estuviera la de intentar restituir la lengua del autor, un ideolecto que resulta imposible res-

catar¹². Absolutamente negativa porque las intervenciones del editor se limitan a introducir los usos lingüísticos que son sistemáticos en el texto de referencia (ahora *BL-G*) y sólo esos: «En general, *B, L-G, W* mantienen formas y construcciones anticuadas frente a los otros testimonios más innovadores por interferencia del ideolecto del copista» (p. LXX)¹³. ¿Acaso en los testimonios conservados cuyo ropaje lingüístico reverencian los defensores de la *scribal version* no se consuma la unión de varios sistemas lingüísticos, que van del modelo (con todas sus versiones anteriores desconocidas) al copista? La gran diferencia se concreta en que en la edición crítica estas intervenciones en el sistema lingüístico se especifican; en la copia medieval, no.

En cuanto a la grafía utilizada para la presentación del texto crítico, sería preferible transcribir la *R-* inicial como *r-* y no *rr-*, de acuerdo con el criterio seguido para *ff-* y *ss-*, frecuentes en *B* y esporádicas en *L-G*, que se simplifican cuando todos ellos son consecuencia de unos mismos usos gráficos. Del mismo modo, tampoco compartimos que se lleve a cabo la regularización del uso de *j*, *y* e *i* según posea valor consonántico o vocálico, respectivamente, mientras se mantienen los usos de *u* y *v* tal y como aparece en el manuscrito, y así leemos *cauallero* y *vn*, mientras que el *mjll* o *treynta* del manuscrito pasan en el *TC* a ser *mill* y *treinta*¹⁴.

¹² «En cuanto a la lengua, de ningún modo intentamos reconstruir el original de Ayala, un hablante culto de los tiempos de Alfonso XI, que escribe a fines del s. XIV y cuya obra se conserva en copias que no sobrepasan la tercera década del s. XV; es decir, no son los originales ni apógrafos, sino sub-arquetipos alejados al menos 30 años del original del autor» (p. LXX).

¹³ En otra edición crítica reciente, ejemplar en un ámbito distinto como es el de los romanceamientos bíblicos, se ha utilizado un criterio similar. Me refiero a la edición que Pedro Sánchez-Prieto Borja y Bautista Horcajada (1994: 10) han realizado de Alfonso el Sabio, *General Estoria. Tercera Parte. Libros de Salomón*: «En los lugares en que R [el texto de referencia] presenta una corrupción o una laguna, hemos dado entrada a la forma de Y8, pero adaptamos la forma lingüística de R cuando en el aspecto en cuestión R es sistemático [...] En los casos vacilantes de R, cuando falta su testimonio damos entrada a la variante lingüística de Y8».

¹⁴ El mantenimiento de usos gráficos sin una correspondencia fonética puede llevar a la aparición de errores que afean el *TC*, como en el primer capítulo, donde encontramos en un mismo párrafo las formas *alli* y *ally* (p. 2). El profesor Pedro Sánchez-Prieto Borja (en prensa, a) ha preparado una monografía que supone una gran aportación sobre el tema, en donde se plantean estos y otros problemas. Sobre la relación entre crítica textual e historia de la lengua remito así mismo a Sánchez-Prieto (en prensa, b).

4.3.2. Interpunción

Otros problemas a los que debe enfrentarse el editor a la hora de la presentación de su texto se concretan en la puntuación, acentuación y división de las palabras. En el caso de las *Crónicas* del Canciller Ayala, Germán Orduna ha optado por unas soluciones eclécticas, ya que, si por un lado en la puntuación «sigue las normas modernas tratando de mantener el ritmo propio de la prolongada frase del relato medieval» (p. LXXI), prescinde de la acentuación (limitada al uso del diacrítico en *y*), mientras que en el problema de la separación de palabras se sigue el uso de *L-G* o *W*.

Las soluciones a los diferentes problemas dependerán del método utilizado, así como cada historia textual y cada texto necesitará una solución particular, dependiendo de las diferencias lingüísticas de los testimonios conservados, siempre teniendo en cuenta las aportaciones que en la relación entre lengua y grafía se han llevado a cabo en los últimos años. La peculiaridad de las transmisiones no pueden ni deben ser argumento para negar la posibilidad de un método. Así mismo, en la edición crítica los problemas se han de plantear y es obligación del editor proponer una solución, una hipótesis de trabajo, que está en las antípodas de la solución (¿más fiel?) de mantener los usos concretos de un ideolecto particular de un determinado copista, al que, por elegirlo, le atribuimos la primacía que sólo merece el texto. De nuevo, se hace necesario precisar cuál debe ser el objeto de una edición: ¿la de resaltar la labor que en su momento fue anónima –aunque casi siempre activa– de un copista o la de restituir –en la medida de lo posible y como hipótesis de trabajo– el trabajo de un autor, presentando al mismo tiempo los cambios que se consuman en su transmisión?

5. La edición

Para el establecimiento del *TC*, y retomando los datos y conclusiones que se han ido aportando en las fases previas, se ofrece la siguiente hipótesis de trabajo: por un lado se edita –por primera vez– «el texto que el canciller Ayala escribió a fines del siglo *xiv* para narrar los hechos de la Corona de Castilla desde la muerte de Alfonso *XI* hasta la de Enrique

II», o sea, la versión vulgar como un texto unitario (p. LXXIII). De este modo, se utiliza como «manuscrito de referencia» el *L-G*, pero siempre teniendo en cuenta que la finalidad de la edición no es ofrecer la transcripción «fiel» de uno de los testimonios conservados, sino la de «restituir un texto que, gráficamente y por su contenido, se aproxime lo más posible al arquetipo del cual proceden, a diversa distancia, los manuscritos hoy conocidos, entendiendo que entre ellos, *W* y *L-G*, *B* son los que ofrecen en general las mejores lecturas de la versión *Vulgar*». De este modo, se concreta en un texto preciso los presupuestos teóricos de los que hablamos en las páginas iniciales: a través de los testimonios que el azar nos ha legado, concienzudamente colacionados –exterior e interiormente– y examinados, se hipotiza sobre el texto base de todos ellos, que –dada la peculiar transmisión de las *Crónicas* de Ayala– no puede ser el original escrito por el canciller. De este modo, en el *TC* tienen cabida normalmente las lecciones de *L-G* en coincidencia con *B* o *W*, o con ambos. Cuando se producen saltos o deturpaciones en *L-G*, *B* entonces se prefiere la lectura de otros testimonios en el siguiente orden: *W*, *A*, *D* y *Z*. En último caso, el editor está en la obligación de limitar su enmiendas en la medida de lo posible, ya que nuestra distancia actual a la lengua y la cultura de los textos medievales pueden hacer que consideremos errores de transmisión lo que en realidad se concreta en una desconocimiento del editor actual. En este aspecto, el editor –el nuevo y peculiar «copista-filólogo» que ofrece la última fase de la transmisión del texto medieval– ha de mantener siempre una actitud conservadora; pero esta actitud no debe ser malentendida como acrítica, tal y como se aprecia en la mayoría de las ediciones de los defensores de la *scribal version*; todo lo contrario: la enmienda debe ser escasa, pero cuando se crea necesaria, se convierte en imprescindible, tal y como afirma Orduna: «Nuestro propósito es *no enmendar*, no obstante lo hacemos con grandes restricciones, justificándolo; pero actuamos decididamente si ello es necesario para la coherencia textual» (p. LXXIV).

Tampoco hemos de olvidar que una edición crítica no se limita al *TC*, lo que supondría una evidente contradicción con las ideas de hipótesis de trabajo y de «edición-en-el-tiempo» antes indicadas. Además del texto crítico, se debe ofrecer al lector «todos los elementos necesarios para la interpretación e ilustración; los que son necesarios y, a la vez, pertinen-

tes» (Orduna, 1990: 21). El aparato de variantes –como ya propusiera Segre (1979)– ha de presentarse en total comunicación con el TC, para así permitir al lector comprender y evaluar los límites de nuestra hipótesis de trabajo, en especial en la denominada *restitución virtual*, es decir, en aquellos casos en donde aparecen segmentos deturpados que permiten varias correcciones posibles. En estos casos, las lecciones que se ofrecen en el TC se han de comunicar directamente con las que se presentan en el aparato crítico, «de modo que la *varia lectio* y la pertinente anotación crítica muestren la virtualidad palpitante del diasistema creado entre el texto y la tradición manuscrita (explícito en la *varia lectio*) y se propongan soluciones posibles, pero sin intervenir con una enmienda textual o en caso de hacerlo, quede claramente explícita su virtualidad» (p. LXXIII).

De este modo, el aparato crítico de las *Crónicas* de Ayala se concreta en dos niveles: [1] aparato de variantes, a pie de página, adoptando una forma positiva, y que intenta limitar sus lecciones con el propósito de evitar un aparato con numerosas entradas que resulta de dudosa utilidad¹⁵; y [2] notas críticas, al final de cada uno de los capítulos, en donde se distinguen entre [a] las de orden *textual*, [b] las propiamente *críticas*, [c] las de referencia intertextual (se aduce un texto), [d] las *explicativas*, [e] las de *interpretación* de un *locus* y [f] las de *referencia* histórica o geográfica¹⁶.

¹⁵ De este modo, se omiten las variantes gráficas y léxicas que sean inoperantes a los fines de la crítica textual, las adiciones o agregados esporádicos de formas variantes ‘vacías’, las transposiciones no significativas en el orden de palabras; aunque si que se incluyen variantes léxicas o de construcción en que coinciden dos o más de los testimonios textuales utilizados. Por otro lado, tampoco se incorporan al aparato las variantes de los mss. *D* y *F*, en el tratamiento habitual del rey, la reina, los infantes de Aragón...por considerarlos tendencia normal de los copistas. Del mismo modo, cuando en un testimonio una palabra se presenta siempre con la misma variante, sólo se indica las dos o tres primeras veces (pp. LXXIV-LXXV).

¹⁶ Es necesario dejar constancia de una aclaración del editor en relación a estas notas críticas para que no se pueda el lector llevar a engaño: «Tanto las de referencia intertextual como las dos últimas [*las de «interpretación» del «locus» y las de «referencia histórica o geográfica»*] está puramente al servicio del TC y no debe confundrse las con la común anotación que usan las ediciones destinadas a un lector profano» (p. LXXIV).

6. El texto

Y para los últimos comentarios hemos de situarnos ante el texto crítico, que es precisamente el que debe gozar de la primacía de nuestros estudios. El texto crítico debe ser la culminación de todas las investigaciones que se han llevado a cabo, y en él es posible apreciar de un modo claro y diáfano cómo el neolachmannismo, cómo el arte de la crítica textual es el único método científico que permite un mejor conocimiento global del texto de las *Crónicas* de Ayala. Al margen de esa nueva unidad y estructura que se ha otorgado al mismo editando a un tiempo –tal y como debió ser al inicio– los hechos de los dos hermanastros, Pedro y Enrique, hijos del rey Alfonso XI, a la que ya he hecho referencia, sólo quisiera presentar dos ejemplos comparativos (de las docenas que se pueden leer en el Apéndice IV, pp. cxxxI-CLXVIII) de algunos lugares restaurados en el texto crítico y que ofrecen la mejor demostración de la defensa de la crítica textual que podemos imaginar, ya que con sus lecturas concretas, al suprimirse los errores y las deturpaciones propias de la transmisión, acerca al lector a la comprensión y lectura de la obra.

[1] En el capítulo 25 del primer año (pp. 12-13), se documenta un error por omisión *ex homoioteleuton* en *B*, *L-G*, propiciado por la repetición de *Villena*, y que se presenta de este modo en la edición de Wilkins (1985: 17a): «E el adelantamiento de Murçia tenielo don Ferrando de Villena e dieronlo a don Martin Gil». Pero las lecciones de *A* y *W* permiten restituir el texto omitido: «E el Adelantamiento del rregno de Murçia tenielo don Ferrando de Villena e finco con el, pero a pocos dias fino el dicho don Ferrando, señor de Villena, e dieron el Adelantamiento a don Martin Gil».

[2] Por otro lado, en el capítulo 13 del primer año (p. 25) se ha producido un error en las ramas altas de la transmisión, por lo que aparece en todos los testimonios conservados, y que se explica fácilmente por la repetición del sintagma «fijo legitimo» en el contexto de la frase. Así aparece en la edición de Wilkins (1985: 19b): «ca dizian que venia de los del linaje de la Çerda, ca era fijo legitimo de don Ferrando de la Çerda que fue **fijo legitimo** de don Alfonso de la Çerda, fijo legitimo del infante don Ferrando, heredero de Castilla». Incluso la *Primitiva* transmite este error, ya que don Fernando fue en realidad hermano de don Alfonso de la Cerda. De esta manera, Zurita ya enmendó esta lección y del mismo se

comporta Orduna: «ca dizian que venia de los del linaje de la Çerda, ca era fijo legitimo de don Ferrando de la Çerda, que fue [hermano] de don Alfonso de la Çerda [e] fijo legitimo del Infante don Ferrando, heredero de Castilla». Al mismo tiempo que se enmienda en el texto se indica este hecho en una de las notas críticas y del mismo modo en el aparato de variantes se hace alusión a la sustitución en toda la tradición textual de un virtual *hermano* por *fijo legitimo*. De esta manera, las *restituciones virtuales* del texto crítico se acompañan de toda la información pertinente y necesaria para que el lector pueda comprender el alcance de la hipótesis de trabajo que ahora se le presenta. ¿Qué hipótesis y qué comprensión supone mantener errores por omisión y por sustitución que se documentan en el manuscrito editado? ¿Acaso el error del copista, por muy pronto que se haya documentado, ha de ser considerado un frágil tesoro al que no podemos ni siquiera hipotizar una restauración?

También es cierto que los defensores de la *scribal version* son partidarios de una visión crítica del texto a editar y de una corrección de los llamados «errores evidentes». Con estas palabras se expresan B. Darbord, M. Garcia y R. Pellen (1991): «Huelga decir que una copia debe mirarse con una visión crítica. No se debe aceptar sin analizarlo todo lo que contiene: un copista puede equivocarse [...]. Desde luego, toda enmienda a la copia que se edita debe ser anunciada; la lección errada del códice debe consignarse en las notas del aparato crítico». Bédier hablaba de enmendar los «errores evidentes» de los manuscritos, pero ¿con qué criterio científico el editor puede considerar que un error es evidente? ¿cómo será capaz, como tantos otros copistas medievales, de individualizar un error cuando la forma del manuscrito a editar se presenta a primera vista correcta pero que, al colacionarla con las lecturas de otros manuscritos, resulta que esconde un evidente error? ¿Acaso en la *scribal version* no se le concede al *iudicium* del editor (como al sistema del copista) una trascendencia que se sitúa por encima del propio texto?

7. Final

En el lejano año de 1932, Giorgio Pasquali en el Prefacio de su *Storia della tradizione e critica del testo*, indicaba la imposibilidad de descubrir

una receta universal para la edición crítica. Cada tradición –tanto lingüística como genérica– se ofrece como un caso particular, cada texto posee desde su génesis y sobre todo en su transmisión –que desconocemos en sus límites concretos– una vida personal que todo editor está en la obligación de intentar conocer totalmente para así poder ofrecer una hipótesis de trabajo concreta, que suponga no tanto la divulgación de la obra –ese es el cometido de otros modelos de edición que entran de lleno en el campo editorial y no en el filológico–, como la comprensión global de la misma, gracias a la que se le otorga la primacía al texto demostrando cómo la crítica textual supone la culminación de la filología. La edición crítica no sólo ofrece una «copia» más en la transmisión de una obra sino el resultado de la comprensión de todas las copias y acercamientos ecdóticos que se han realizado hasta el momento presente. Y, sobre todo, esta edición crítica, este nuevo texto no se ofrece en absoluto como el final de un camino –nada más lejos de la voluntad científica– sino como un nuevo eslabón en la cadena de su transmisión; el último hasta nuestros días, que en absoluto significa que sea el definitivo.

De este modo, la crítica textual, el arte de la crítica textual en su modelo neolachmanniano ha podido y ha sabido conjugar las dos aspectos esenciales de todo texto medieval en lengua vernácula: el estudio de su génesis a través de los datos aportados por su transmisión; datos que van más allá de las lecturas concretas de uno sólo de los testimonios conservados, de una sola voz en el coro completo de su difusión. Llegamos así al final de esta «lanza en defensa de la edición crítica» como empezó, con las palabras de un maestro, en este caso las del propio profesor Orduna: «el arte ecdótico no es mecánica sino metódica. Rescatamos la noción de «arte» en su primera acepción que destaca la disposición y habilidad para hacer algo, por lo cual no puede ser obra mecánica, sino obra en que interviene el recto juicio y discernimiento que escoge el método o proceso más atinado para cada texto. Con lo expuesto creemos demostrado suficientemente que no existe un método de aplicación general en crítica textual [...] El único camino para la Crítica textual concebida como «arte metódica» es el de establecer el objetivo textual a partir del estudio codicológico y de la historia del texto, regir la *constitutio textus* por la normativa ecdótica pertinente» (1996: 27).

Abril, 1997

BIBLIOGRAFÍA

BÉDIER, Joseph (1928), «La tradition manuscrite du «Lai de l'ombre». Réflexions sur l'art d'éditer les anciens textes», *Romania*, 54, pp. 161-196, 321-356 [reimpreso en París, Champion, 1970].

BLECUA, Alberto (1983), *Manual de crítica textual*, Madrid, Castalia.

BRAMBILLA AGENO, Franca (1975), *L'edizione critica dei testi volgari*, Padua, Editrice Antenore.

BRANCA, V y STAROBINSKI, J. (1977), *La filologia e la critica letteraria*, Milán, Rizzoli.

CONTINI, Gianfranco (1939), «Ricordo a Joseph Bédier», *Literatura*, III, pp. 145-152.

—, (1977), «Filología», *Enciclopedia del Novecento*, II, Roma, 1977 (reimpreso en *Breviario de ecdótica*, Turín, Einaudi, 1990, pp. 3-66).

DARBORD, Bernard, GARCIA, Michel y PELLEN, René (1991), «Respeto y manipulación de los textos: ¿cómo editar los textos medievales?», en Christoph Strosetki, J. F. Botrel y M. Tietz (eds.), *Actas del Primer Encuentro franco-alemán de hispanistas* (Mayende, 9-12 marzo de 1989), Frankfurt, Vervuert Verlag, pp. 297-304.

LUCÍA MEGÍAS, José Manuel (1997), «La teoría de los diasistemas y el ejemplo práctico del *Libro del cavallero Zifar*», *Incipit*, XV.

MOURE, J. L. (1980), «A cuatrocientos años de un frustrado proyecto de Jerónimo de Zurita: la edición de las *Crónicas del Canciller Ayala*», *CHE*, LXIII-LIV, pp. 256-292

ORDUNA, Germán (1982), «La *collatio externa* de los códices como procedimiento auxiliar para fijar el *stemma codicum*. Las *Crónicas del Canciller Ayala*», *Incipit*, II, pp. 42-45.

— (1983), «La *collatio externa* de los códices como procedimiento auxiliar para fijar el *stemma codicum*. *Crónicas del Canciller Ayala*», *Incipit*, 3, pp. 3-53.

—, «El cotejo de las versiones *Vulgata* y *Primitiva* como recurso para la fijación del texto cronístico del Canciller Ayala (Ensayo de método)», *Incipit*, VIII, pp. 1-24.

— (1990), «La «edición crítica»», *Incipit*, X, pp. 17-43.

— (1991), «Ecdótica hispánica y el valor estemático de la historia del texto», *Romance Philology*, XLV, pp. 89-101.

— (1994a), «La edición crítica como arte ecdótico. A propósito de la «Carta del moro sabidor» (*Crónica de Pedro y Enrique II*, XVIII, 22 y XX,3)», *Incipit*, XIV, pp. 1-16.

— (1994b), «La variante y la «vida parafrástica» de la escritura medieval», *Incipit*, XIV (1994), pp. 145-158.

— (1995), «II. La edición crítica como arte de edición. 1. *Interpretatio-Iudicium* (*Mío Cid*, vv. 2686-88 y 2428-29). 2. De la oralidad al impreso», *Incipit*, XV, pp. 1-22.

— (1996), «Tradición cronística y crítica textual», en *Caballero, monjas y maestros en la Edad Media*, México, UNAM-Colegio de México, pp. 13-28.

SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, Pedro y Bautista HORCAJADA (eds.) (1994), Alfonso el Sabio, *General Estoria. Tercera Parte. Libros de Salomón*, Madrid, Gredos.

SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, Pedro (en prensa.a), *Criterios para la presentación de textos medievales (Aspectos teóricos y prácticos de la relación entre grafía y fonética)*, Madrid.

— (en prensa.b), «Problemas lingüísticos en la edición de textos medievales (apuntes para la relación entre crítica textual e historia de la lengua)», *Incipit*.

SEGRE, Cesare, (1976) «Critique textuelle, théorie des ensembles et diasystème», *Bulletin de la classe des lettres et des sciences morales et politiques* (Académie Royale de Belgique), 62, pp. 279-292: trad. esp. de José Muñoz Rivas, *Semiótica filológica (Texto y modelos culturales)*, Murcia, Universidad, 1990, pp. 53-62)

— (1994), «Méthodologie de l'édition des textes», en Ramón Lorenzo (ed.), *Actas do XIX Congreso internacional de lingüística e filoloxía románicas*, A Coruña, Fundación «Pedro Barrié dela Maza», vol. 7, pp. 13-25.